



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
N.º _____ Fecha 9/3

DECRETO U. DE C. 92 049,

VISTOS:

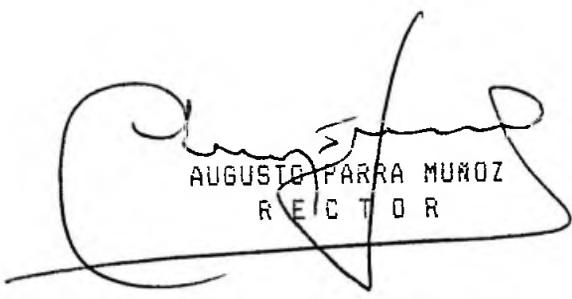
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota Adm. Ing. 228/92; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato Nº 920009; lo informado por las Direcciones de Personal y Finanzas; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

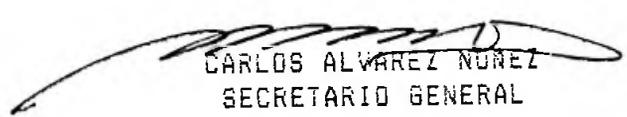
- 1º Transfórmase, a contar desde el 01 de enero de 1992, el puesto de Secretaria D.N. ítem 900003 (2150/L-17) en un puesto de CONTADOR D.N. ítem 920072 (2150/I-04) en la Facultad de Ingeniería.
- 2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

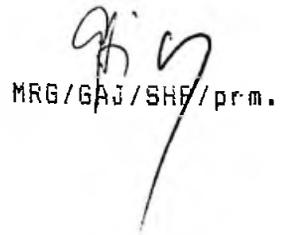
Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a las Direcciones de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de partes.

Concepción, 03 de marzo de 1992.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL


MRG/GAJ/SHE/pr.m.